Pedro Felipe Figueredo y Cisneros. Abogado, militar y político independentista cubano. Nació en Bayamo el 18 de febrero de 1818. Procedente de una familia de abolengo cursó sus primeros estudios en su ciudad natal y luego pasó a La Habana para realizar estudios superiores. Asistió al colegio Carraguao, bajo la dirección de José de la Luz y Caballero, donde se graduó de Bachiller en 1838. Se trasladó entonces a España, donde realizó estudios jurídicos en la Universidad de Barcelona, desde el año 1840. Culminó sus estudios en 1842 y se trasladó a Madrid a fin de revalidar su título. A continuación realizó un viaje por diversos países de Europa.

Regresó a Cuba en 1844 y solicitó a la Audiencia de Puerto Príncipe la autorización para ejercer como abogado. Ocupó diversos cargos públicos como el de Alcalde Ordinario Segundo de Bayamo y Delegado de Marina y Juez subdelegado de Marina.

Su reconocida vocación por el desarrollo de la cultura lo llevó a fundar la Sociedad La Filarmónica, que actuó como aglutinante de la intelectualidad bayamesa. Colaboró con diversas publicaciones periódicas entre ellas *El Correo de la Tarde*, del cual fue fundador. Su amor por la música lo llevó a componer diversas piezas entre ellas nuestro Himno Nacional.

Se vinculó pronto a actividades contra el gobierno colonial sufriendo arresto y deportación en varias ocasiones. En 1867 su casa fue el centro bayamés del movimiento independentista. Jugó en el mismo un papel esencial como organizador y como enlace con otros grupos de conspiradores.

Apoyó el alzamiento del 10 de octubre de 1868 alzándose en armas en una finca de su propiedad. Participó en la toma de Bayamo donde, el 20 de octubre, compuso la letra original del Himno Nacional.

Al formarse el Gobierno Provisional, bajo la dirección de Céspedes, fue nombrado Jefe del Estado Mayor. La Asamblea de Guáimaro lo designó Sub Secretario de Guerra con el grado de Mayor General. También se desempeñó como jefe de despacho del presidente Carlos Manuel de Céspedes.

Renunció a sus cargos en diciembre de 1869 por estar en desacuerdo con la destitución del jefe del Ejército Libertador, Manuel de Quesada. Aunque no fue aceptada en la práctica abandonó todas sus funciones oficiales.

Al mediados del año siguiente enfermó de fiebre tifoidea y todavía convaleciente fue capturado por tropas españolas. Estas lo trasladaron a

Santiago de Cuba donde un tribunal militar lo condenó a muerte. Fue fusilado el 17 de agosto de 1870.

Fuente EcuRed. Fecha de consulta 6 de febrero de 2018